

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 164-2004.-

Guatemala, 30 de noviembre de 2004.-

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización para efectuar dos modificaciones presupuestarias dentro de su presupuesto de egresos vigente, con el propósito incrementar las asignaciones de los renglones de gasto 031 "Jornales" y 033 "Complementos específicos al personal por jornal" destinadas a financiar dos puestos nuevos de "Conductor de Vehículos Livianos" creados a partir del 1 de noviembre del año en curso, en el Instituto Geográfico Nacional; así como fortalecer las asignaciones de los renglones de gasto 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" para hacer efectivo el pago de dichas prestaciones a cuatro ex empleados de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

**CONSIDERANDO:**

Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 638, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

**POR TANTO;**

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal a);

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos Vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q.)	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
159	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	4,500	4,500
160	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	<u>99,511</u>	<u>99,511</u>
	<b>Total:</b>			<b><u>104,011</u></b>	<b><u>104,011</u></b>

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes



Madel

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<b><u>104,011</u></b>	<b><u>104,011</u></b>
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>	<u>104,011</u>	<u>104,011</u>
<b>Funcionamiento</b>	104,011	104,011

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por valor de **CIENTO CUATRO MIL ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 104,011)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



María Antonieta de Bonilla  
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verbena  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

